

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNTIA-029-2019

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL CORREDOR GASTRONÓMICO Y ARTESANAL PLAZA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, QUINDÍO.

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma establecido de la Invitación Abierta a presentar propuestas FNTIA-029-2019, procede a emitir el Informe Final de Evaluación, así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

N°	PROPONENTES
1	CONSORCIO PLAZA NUEVA (Martha Lorena García Quiroga 50% - MLG INGENIERÍA S.A.S. 50%)
2	CONSORCIO MAPASA (Nova Sarmiento Construcciones Ltda. 40% - Organización Luis Fernando Romero Sandoval Ingenieros SAS 30% – Jacinto Alfonso Malagón Sierra 30%)
3	BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
4	INVERSIONES CLH S.A.
5	UTL LA TEBAIDA (Madrid Construcciones S.A.S. 50%. Grupo Empresarial Consultores S.A.S. 50%)

DOCUMENTOS	Proponente: CONSORCIO PLAZA NUEVA (Martha Lorena García Quiroga 50% y MLG Ingeniería 50%)			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		2-3	
CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		7-8	

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		10-13	
ACTA DE JUNTA DE DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	N/A	N/A	N/A	
CONSTITUCIÓN CONSORCIO / UNIÓN TEMPORAL	X		38-39	
CONTRATO DE PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A	
COPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		15-16	
CERTIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN		X	18	Falta suscribir una certificación por parte de cada uno de los consorciados. Solo se allegó la del Consorcio. <i>Subsanó en debida forma</i>
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		47-54	
CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		20-22	
CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		24-26	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	X		28-28A	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		30-32	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		34-36	

DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES		X	41	Falta suscribir una certificación por parte de cada uno de los consorciados. Solo se allegó la del Consorcio. <i>Subsanó en debida forma</i>
MANIFESTACIÓN DE NO INCURSIÓN EN PRÁCTICAS ANTICOMPETITIVAS	X		43-45	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			
DOCUMENTOS	Proponente: CONSORCIO MAPASA (Nova Sarmiento Construcciones LTDA. 40% Organización Luis Fernando Romero Sandoval Ingenieros SAS 30% Jacinto Alfonso Malagón Sierra 30%)			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		1-3	
CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		4-6	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		7-25	
ACTA DE JUNTA DE DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	N/A	N/A		
CONSTITUCIÓN CONSORCIO / UNIÓN TEMPORAL	X		62-64	
CONTRATO DE PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A	
COPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		32-37	
CERTIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	X		41-44	

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		68	
CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		45-50	
CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		51-54	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	X		55-58	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		59	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		X	60	Falta suscribir una certificación por parte de cada uno de los consorciados. Solo se allegó la del Consorcio. <i><u>Subsanó en debida forma</u></i>
DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES		X	65	Falta suscribir una certificación por parte de cada uno de los consorciados. Solo se allegó la del Consorcio. <i><u>Subsanó en debida forma</u></i>
MANIFESTACIÓN DE NO INCURSIÓN EN PRÁCTICAS ANTICOMPETITIVAS		X	66	Falta suscribir una certificación por parte de cada uno de los consorciados. Solo se allegó la del Consorcio. <i><u>Subsanó en debida forma</u></i>
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente: BCS INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		2-4	
CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		6	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		8-12	
ACTA DE JUNTA DE DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	N/A	N/A		
CONSTITUCIÓN CONSORCIO / UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A		
CONTRATO DE PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A		
COPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		45-48	
CERTIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	X		50	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		70	
CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		52-53	

CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		55-56	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	X		58	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		60	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		62-63	
DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES	X		65	
MANIFESTACIÓN DE NO INCURSIÓN EN PRÁCTICAS ANTICOMPETITIVAS	X		67-68	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente: INVERSIONES CLH S.A.			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		1-2	
CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		3	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		5-11	
ACTA DE JUNTA DE DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	X		12-13	
CONSTITUCIÓN CONSORCIO / UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A	
CONTRATO DE PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A	
COPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		14-20	
CERTIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	X		21	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		31-39	
CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		22	

CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		23-24	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	X		25	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		26	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		27	
DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES	X		28	
MANIFESTACIÓN DE NO INCURSIÓN EN PRÁCTICAS ANTICOMPETITIVAS	X		29-30	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

PROPONENTE	Documentos	VERIFICACIÓN
UTL LA TEBaida (Madrid Construcciones S.A.S. 50%. Grupo Empresarial Consultores S.A.S. 50%)	El proponente incurre en la causal de rechazo No. 15, que define: "Cuando el proponente no presente la garantía de seriedad de la oferta, en la fecha y hora de cierre y recibo de propuestas del proceso".	RECHAZADO

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

CONTENIDO Y VALORACIÓN FINANCIERA DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con lo previsto en el capítulo III numeral 3.5, de los términos de referencia, se procedió a verificar los documentos habilitantes y se constató el cumplimiento de las exigencias relativas a los índices financieros conforme al numeral 3.6 verificación de indicadores financieros, cuyo resultado es el siguiente:

1. BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.5 y 3.6 verificación de indicadores financieros, de los términos de referencia definitivos.

Invitación Abierta a Presentar Ofertas		FNTIA 029-2019
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	BCS INGENIERIA Y PROYECTOS	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonio	X	
Capital de Trabajo	X	

2. INVERSIONES CLH S.A.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.5 y 3.6 verificación de indicadores financieros, de los términos de referencia definitivos.

Invitación Abierta a Presentar Ofertas		FNTIA 029-2019
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	INVERSIONES CLH S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	

Indicador de Patrimonio	X	
Capital de Trabajo	X	

3. CONSORCIO MAPASA (Nova Sarmiento Construcciones LTDA 40%, organización Luis Fernando Romero Sandoval Ingenieros S.A.S. 30%. Jacinto Alfonso Malagón Sierra 30%)

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.5, de los términos de referencia definitivos. El consorciado Nova Sarmiento Construcciones LTDA no subsano en debida forma lo requerido, ya que una vez revisada la información allegada como subsanable se advirtió lo siguiente:

Integrante Nova Sarmiento Construcciones LTDA 40%

- No presento aclaración a lo solicitado en la etapa de subsanables, en relación con el estado de situación financiera año 2018 comparativo año 2017 y la cuenta resultados del ejercicio.
- Allego en la etapa de subsanables, estado de situación financiera diferente al inicialmente aportado con variaciones en cuentas del activo (anticipos avances y total deudores) y del patrimonio (reserva legal, resultados del ejercicio), en el cual, el total de activo corriente año 2018 difiere de la sumatoria de los ítems que lo componen. Siendo lo anterior una situación que desequilibra la ecuación contable, además de no aclarar lo observado y comunicado en el informe de solicitud de subsanables.
- El estado de resultados allegado presenta cifras diferentes a las del inicialmente validado, en la cuenta ganancia neta del ejercicio año 2017 y gastos por impuestos. Situación que no aclara lo observado y requerido con relación al registro de este rubro, en el estado de situación financiera.
- El estado de cambios en el patrimonio aportado como documento subsanable, se validó frente al estado de situación financiera inicialmente aportado, advirtiendo la existencia de diferencias en la cuenta reservas legales en relación con el estado de situación financiera allegado en la etapa de subsanación.

De acuerdo con los términos de la invitación "En ningún caso, la solicitud de aclaraciones o subsanables sobre los estados financieros de proponentes nacionales o extranjeros sin domicilio o con sucursal en Colombia, admitirá cambios en los estados financieros inicialmente aportados". Por lo anterior no se realizó la verificación de indicadores financieros.

4. CONSORCIO PLAZA NUEVA (Martha Lorena Garcia Quiroga 50%. MLG Ingeniería S.A.S. 50%)

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.5 y 3.6 verificación de indicadores financieros, de los términos de referencia definitivos.

Invitación Abierta a Presentar Ofertas		FNTIA 029-2019	
REQUISITOS HABILITANTES			
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO PLAZA NUEVA		
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Índice de liquidez	X		
Indicador de Endeudamiento	X		
Indicador de Patrimonio	X		
Capital de Trabajo	X		

5. UTL LA TEBAIDA (Madrid Construcciones S.A.S. 50%. Grupo Empresarial Consultores S.A.S. 50%)

No se realiza verificación de requisitos habilitantes financieros ya que la propuesta no cuenta con garantía de seriedad de la oferta. De acuerdo con los términos de la invitación "será rechazada la propuesta cuando el proponente no presente la garantía..." ordinal 15 numeral 4.4 de los términos de la invitación.

Por lo anterior no se realiza la verificación de indicadores financieros ni cálculo de capacidad residual de contratación.

De conformidad con lo previsto en el capítulo III numeral 3.7, capacidad residual de contratación de los términos de la invitación, se procedió a verificar la capacidad residual de contratación, cuyo resultado es el siguiente:

1. BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S

Capacidad Residual del Proponente		Capacidad Residual del Proceso	
BCS INGENIERIA Y PROYECTOS		Presupuesto Estimado del Proceso	\$ 1.314.265.808
Componente	Resultado	Anticipo	\$.
Capacidad Organizacional	\$ 10.782.753.921	Plazo	4

Capacidad Técnica	10	Unidad de Tiempo	meses
Capacidad Financiera	40		\$ 1.314.265.808
Experiencia	120		
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 4.596.833.024	Verificación de la Capacidad Residual de Contratación del Proponente	CUMPLE
	\$ 13.733.848.642		

2. INVERSIONES CLH S.A.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.7 capacidad residual de contratación de los términos de referencia definitivos.

Capacidad Residual del Proponente		Capacidad Residual del Proceso	
INVERSIONES CLH S.A.		Presupuesto Estimado del Proceso	\$ 1.314.265.808
Componente	Resultado	Anticipo	\$ -
Capacidad Organizacional	\$ 6.669.829.229	Plazo	4
Capacidad Técnica	20	Unidad de Tiempo	meses
Capacidad Financiera	40		\$ 1.314.265.808
Experiencia	120		
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 85.960.687	Verificación de la Capacidad Residual de Contratación del Proponente	CUMPLE
	\$ 11.919.731.925		

3. CONSORCIO MAPASA (Nova Sarmiento Construcciones LTDA 40%, organización Luis Fernando Romero Sandoval Ingenieros S.A.S. 30%. Jacinto Alfonso Malagón Sierra 30%)

No se evaluó la capacidad residual de contratación ya que el área técnica presenta indicadores y datos de capacidad residual únicamente para proponentes habilitados.

4. CONSORCIO PLAZA NUEVA (Martha Lorena Garcia Quiroga 50%. MLG Ingeniería S.A.S. 50%)

No se evaluó la capacidad residual de contratación ya que el área técnica presenta indicadores y datos de capacidad residual únicamente para proponentes habilitados.

5. UTL LA TEBaida (Madrid Construcciones S.A.S. 50%. Grupo Empresarial Consultores S.A.S. 50%)

No se evaluó la capacidad residual de contratación ya que el área técnica presenta indicadores y datos de capacidad residual únicamente para proponentes habilitados.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

PROPONENTE No. 1	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA- HABILITANTE	VERIFICACIÓN
<p>CONSORCIO PLAZA NUEVA (Martha Lorena García Quiroga 50% - MLG INGENIERÍA S.A.S. 50%)</p>	<p>CONTRATO 1. Experiencia aportada por MARTHA LORENA GARCÍA QUIROGA allega:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia del contrato de Obra Civil 543-2017 ejecutado para la GOBERNACION DE BOLIVAR, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HUELLAS ALBERTO URIBE EN CARTAGENA, DEPRTAMENTO DE BOLIVAR" por valor de \$4.165.492.372,89 con una participación del 90% lo cual corresponde a 4.798,69 SMMLV. - Acta de recibo final de obra con cantidades de obra <p>Subsanar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aportar el acta de liquidación del contrato SI-C-543-2017 <p>Subsanación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Allega el acta de liquidación del contrato SI-C-543-2017 <p>RESULTADO: CUMPLE CON CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS COMERCIALES, MESONES.</p> <p>CONTRATO 2. Experiencia aportada por MLG INGENIERIA S.A.S., allega:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia del contrato No. 0957-12 ejecutado para NUTREK S.A.S., cuyo objeto es "LLEVAR A CABO LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DEL PARQUE BERLIN PARA PROMOCION Y COMERCIALIZACIÓN DE SALES DE GANADO SUPLE-NUTREK EN LA HACIENDA BERLIN, PUERTO MILAN, CAQUETÀ", por valor de \$175.280.420 con una participación del 100%, lo cual corresponde a 265.58 SMMLV. - Acta de liquidación final. <p>Subsanar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aportar el acta de liquidación del contrato 0957-12. <p>Subsanación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Allega el acta de liquidación del contrato 0957-12. <p>RESULTADO: CUMPLE CON ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTAS CON ÁREAS SUPERIORES A 500 M2.</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p><u>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</u> La suma de los contratos para acreditación de experiencia específica asciende a 5.064,27 SMMLV, siendo superior al presupuesto oficial equivalente a 1.587,05 SMMLV.</p> <p>RESULTADO: CUMPLE</p>	
--	--	--

PROPONENTE 2	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA (HABILITANTE)	VERIFICACIÓN
<p>CONSORCIO MAPASA (Nova Sarmiento Construcciones Ltda. 40%-Organización Luis Fernando Romero Sandoval Ingenieros SAS 30% – Jacinto Alfonso Malagón Sierra 30%)</p>	<p>CONTRATO 1. Experiencia aportada por ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS S.A.S., allega:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia del contrato No. PLAN GA 2008, ejecutado para FUNAGRONAL y cuyo objeto es "PLAN GA 2008- COMPONENTE COMERCIO AGRÍCOLA SOSTENIBLE - REGIÓN CARIBE Y ORINOQUIA CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULOS METÁLICOS PARA LA OFERTA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN ALGUNOS MUNICIPIOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA", por valor de \$5.910.536.058, que corresponde a 11.894,82 SMMLV. - Acta de terminación <p>RESULTADO: CUMPLE CON ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTAS CON ÁREAS SUPERIORES A 500 M2 Y COCINAS O SIMILARES.</p> <p>CONTRATO 2. Experiencia aportada por JACINTO ALFONSO MALAGON SIERRA. allega:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia del contrato de Obra No. 135 de 18 de enero de 2018 ejecutado para municipio de PUERTO GAITAN META y cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL CENTRO POBLADO SAN MIGUEL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META" por valor de \$1.991.537586,62 con una participación de 98% correspondiente a 2550.50 SMMLV. - Acta de recibo final <p>Subsanar:</p>	<p>NO HABILITA</p>

PROPONENTE 2	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA (HABILITANTE)	VERIFICACIÓN
	<p>Del contrato de Obra No. 135 de 18 de enero de 2018 ejecutado por la Unión Temporal Salón Comunal 2017 (JACINTO ALFONSO MALAGÓN CIERRA 98% - OMICRON DEL LLANO LTDA 1% - CURVA CONSTRUCCIONES URBANISMOS VÍAS & ARQUITECTURA LTDA 1%) para el municipio de puerto Gaitán meta y cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL CENTRO POBLADO SAN MIGUEL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN". Allegar copia del contrato en su totalidad, e indicar en el acta de liquidación con cuál de los ítems se acredita la experiencia solicitada en el numeral 3.8.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE, toda vez que en el documento aportado no se observa ningún ítem que acredite lo solicitado.</p> <p><i>"1. Construcción de módulos comerciales y estructura metálica para cubiertas con áreas superiores a 500 m2. 2. Instalación de cocinas o similares como mesones y/o lavaplatos en acero"</i></p> <p>Subsane: Allega copia del contrato del contrato de Obra No. 135 de 18 de enero de 2018 ejecutado por la Unión Temporal Salón Comunal 2017 (JACINTO ALFONSO MALAGON CIERRA 98% - OMICRON DEL LLANO LTDA 1% - CURVA CONSTRUCCIONES URBANISMOS VÍAS & ARQUITECTURA LTDA 1%) PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META y cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL CENTRO POBLADO SAN MIGUEL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN".</p> <p>En este contrato <u>NO</u> se evidencia el cumplimiento del objeto o alcance solicitado sea la CONSTRUCCIÓN REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE PARQUES O PLAZOLETAS PÚBLICAS.</p> <p>RESULTADO: NO CUMPLE</p> <p>CONTRATO 3. Experiencia aportada por NOVA SARMIENTO CONSTRUCCIONES LTDA. allega:</p>	

PROPONENTE 2	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA (HABILITANTE)	VERIFICACIÓN
	<p>Copia del Acta de entrega Final de Obra No.125 de 7 de mayo de 2006. Ejecutado para ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA y cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA PLAZOLETA EXTERIOR DEL COLISEO GENERAL SANTANDER DEL MUNICIPIO DE SOACHA" por valor de \$128'484.480 con una participación de 100% correspondiente a 314.91 SMMLV.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No adjunta copia del contrato <p>Subsanar:</p> <p>Allegar copia del acta de liquidación y copia del contrato de Obra No.125 de 7 de mayo de 2006 ejecutado por la empresa Nova Sarmiento Construcciones Ltda., Para la ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA PLAZOLETA EXTERIOR DEL COLISEO GENERAL SANTANDER DEL MUNICIPIO DE SOACHA".</p> <p>Subsane:</p> <p>Allega copia del acta de liquidación y copia del contrato de Obra No.125 de 7 de mayo de 2006 ejecutado por la empresa Nova Sarmiento Construcciones Ltda., Para la ALCALDIA MUNICIPAL DE Soacha cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA PLAZOLETA EXTERIOR DEL COLISEO GENERAL SANTANDER DEL MUNICIPIO DE SOACHA".</p> <p>RESULTADO: CUMPLE CON INSTALACIÓN DE COCINAS O SIMILARES COMO MESONES.</p> <p>Teniendo en cuenta la Nota 2 de los términos de referencia que define que: "Si la propuesta es presentada por un proponente plural (Consortio o Unión Temporal); este proponente debe cumplir con los requisitos anteriores. Además, cada uno de los integrantes debe acreditar al menos un (1) contrato el cual debe cumplir con alguna de las condiciones establecidas anteriormente. Si el proponente plural está conformado por más de dos personas, todos deberán aportar al menos un (1) contrato que cumpla con alguno de los requisitos establecidos para acreditar la experiencia específica del proponente; pero deberán indicar en el (Anexo 11) cuáles son los máximos 2 contratos a verificar en el cumplimiento del requisito habilitante del proponente plural. Si un</p>	

PROPONENTE 2	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA (HABILITANTE)	VERIFICACIÓN
	<p>miembro del proponente plural no demuestra tener experiencia, de acuerdo con los requisitos aquí establecidos, se considerará que el proponente plural es NO HÁBIL".</p> <p>Como consecuencia de lo anterior, el proponente incurre en la causal de rechazo 12, en la cual se establece que. <i>"Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos y requisitos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR".</i></p>	

PROPONENTE 3	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	VERIFICACIÓN
<p>BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S. (Representante Legal: Clara Patricia Rodríguez Romero)</p>	<p>CONTRATO 1. Experiencia aportada por BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S. quien allega:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia del Acta de Terminación y Recibo Final de Obra del contrato No. 06 de 2011, ejecutado para el CENTRO COMERCIAL GALERIAS y cuyo objeto es "REFORMA Y ADECUACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL GALERIAS" por valor de \$3.558.356.297, que corresponde a 6279,08 SMMLV. - Acta de terminación - Certificación <p>Subsanar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Allegar copia del contrato de obra No. 06 de 2011 ejecutado para el Centro Comercial Galerías, e indicar en el acta de terminación con cuál de los ítems se acredita el área de la cubierta construida, lo anterior para constatar la experiencia referente a "... estructuras metálicas para cubiertas con áreas superiores a 500 m²" solicitada en los términos de referencia. <p>Subsanación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El oferente allega copia del contrato No. 06 de 2011, Acta de Terminación y Recibo Final de obra y una Certificación del Contrato, en donde se valida la veracidad de la obra ejecutada. <p>CUMPLE CON CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS COMERCIALES Y ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTAS CON ÁREAS SUPERIORES A 500 M2</p> <p>CONTRATO 2. Experiencia aportada por BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S. con una participación del 55%, allega:</p>	<p>CUMPLE</p>

PROPONENTE 3	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	VERIFICACIÓN
	<p>- Copia de la certificación del contrato de obra No. FNT-088-2015, ejecutado para FONTUR y cuyo objeto es "EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON FONTUR A REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL CENTRO DE FERIAS Y EXPOSICIONES – EXPOFERIAS MANIZALES" por valor de \$4.252.808.585,85 que corresponde a 6.168,36 SMMLV.</p> <p>- Certificación</p> <p>Como el proponente no aportó copia del contrato de obra ni acta de liquidación, se procede a consultar al interior de FONTUR, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 019-2012 (ley anti-trámites). Es importante precisar que el proponente dentro de su propuesta inicial presento a FONTUR la certificación del contrato, debido a esto el evaluador no solicito subsanar los documentos del contrato, toda vez que hizo parte de un contrato ejecutado para FONTUR.</p> <p>Subsanar:</p> <p>Experiencia Específica del Oferente (Habilitante) Allegar los soportes que acredite la experiencia solicitada en la Adenda No.01 en los cuales en máximo dos (2) contratos de obra ejecutados y liquidados previos al cierre del presente proceso, cuyo objeto o alcance sea la CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE PARQUES O PLAZOLETAS PÚBLICAS O <u>CENTROS COMERCIALES</u>. Y que la sumatoria de los valores ejecutados en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a dos (2) veces el presupuesto oficial y que dichos contratos incluyan dentro de su alcance las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de módulos comerciales y estructura metálica para cubiertas con áreas superiores a 500 m2. • Instalación de cocinas o similares como mesones y/o lavaplatos en acero. <p>Debido a que los contratos allegados por el oferente No. 06 de 2011 con el CENTRO COMERCIAL GALERIAS y FNT-088-2015 celebrado con FONTUR no adjuntan los contratos correspondientes a cada uno como se indica en el ítem 3.8. DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO (HABILITANTE) en la Nota 1 de la Adenda No. 1 que nos permitimos citar a continuación:</p> <p>"(...) Cada uno de los contratos presentados podrá contener una o</p>	

PROPONENTE 3	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	VERIFICACIÓN
	<p><u>las dos actividades solicitadas.</u></p> <p><u>Nota 1:</u> La experiencia deberá ser acreditada mediante copia de los CONTRATOS ACOMPAÑADOS DE: ACTA DE RECIBO FINAL CON CANTIDADES EJECUTADAS y ACTA DE LIQUIDACIÓN, indicando el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante. El contrato deberá ser suscrito por la entidad contratante. En todo caso se podrá solicitar aclaraciones de la información registrada en el acta o la documentación que el comité evaluador considere necesaria para validar la experiencia. {...}"</p> <p>1. De acuerdo a lo descrito en la nota No. 3 del ítem 3.8. DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO (HABILITANTE):</p> <p>"{...} En el caso en que los contratos correspondan a un consorcio o a una unión temporal, la experiencia general reportada será tenida en cuenta de acuerdo con el porcentaje de participación en la persona plural que lo suscribió. De acuerdo con lo anterior, el proponente deberá allegar copia del documento de constitución de unión temporal o consorcio o de la figura asociativa, en el cual se pueda verificar el porcentaje de participación y las actividades ejecutadas, lo anterior, si en el contrato presentado no se especifican {...}"</p> <p>Se recibe observaciones del proponente BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S., al informe preliminar con fecha 20 de noviembre de 2019, allí se manifestó que, de acuerdo a la etapa de observaciones y respuesta dentro del este proceso, se aclaró el alcance de la solicitud de experiencia, es así como se verifica el cumplimiento de la experiencia habilitante.</p> <p>CUMPLE PARCIALMENTE CON REQUISITO 1 (ESTRUCTURA METALICA), Y CON REQUISITO 2</p> <p><u>EXPERIENCIA DEL PROponente</u></p> <p>La suma de los contratos para acreditación de experiencia específica asciende a 12.940,44 SMMLV, siendo superior al presupuesto oficial equivalente a 1.587,05 SMMLV.</p>	

PROPONENTE 3	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	VERIFICACIÓN
	RESULTADO: CUMPLE	

PROPONENTE 4	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	VERIFICACIÓN
INVERSIONES CLH S.A.	<p>CONTRATO 1. Experiencia aportada por INVERSIONES CLH S.A., allega:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia del contrato No. 34-14-03-431 de 2014, ejecutado para MUNICIPIO DE JAMUNDI-VALLE DEL CAUCA y cuyo objeto es "CONSTRUCCION DEL PARQUE DEL CHOLAO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI" por valor de \$ 1.283.684.572 con participación del 100% que corresponde a 1.992.22 SMMLV. - Acta de Liquidación. - Acta de entrega y recibo <p>CUMPLE PARCIALMENTE CON REQUISITO 1 (ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTAS CON ÁREAS SUPERIORES A 500 M2) Y REQUISITO 2 CON MESONES EN COCINA)</p> <p>CONTRATO No. 2</p> <p>Experiencia aportada por la empresa INVERSIONES CLH S.A., allega:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia del contrato de Obra Pública No. 42 de 2015 ejecutado por el INVERSIONES CLH S.A. (60%) Y OTRO, ejecutado para el municipio de Puerto Tejada Cauca cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA – CAUCA" por valor de \$2.166.413.720 con una participación del 60% lo cual corresponde a 2017.30 SMMLV - Carta Consorcial - Acta de Recibo de Final de obra con actividades ejecutadas. <p>Subsanar:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Allegar copia del <u>ACTA DE LIQUIDACION</u> del contrato de obra pública No. 042 de 2015 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA – CAUCA". 	CUMPLE

	<p>b. Indicar en el <u>ACTA DE RECIBO FINAL</u> del contrato No. 042 de 2015 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA – CAUCA", con cuál de los ítems se acredita el cumplimiento de las actividades solicitadas en los términos de referencia, en especial la <i>Construcción de módulos comerciales</i>, dado que de documentos aportados no se evidencia el cumplimiento de esta actividad.</p> <p>SUBSANE:</p> <p>Según oficio de fecha 8 de noviembre de 2019 se adjunta acta de finalización y liquidación del contrato No 042 de 2015 y se señala que en el acta de obra final <i>"los ítems que se ejecutaron dentro del contrato No 042-2015 cuyo objeto era la CONSTRUCCIÓN DE LOS MÓDULOS COMERCIALES abiertos, para la comercialización de alimentos y artículos (...), de la plaza de mercado como consta en el acta de recibo final"</i>, con lo cual se subsana los aspecto requeridos, completando requisitos del numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.</p> <p>CUMPLE PARCIALMENTE CON REQUISITO 1 (MODULOS COMERCIALES)</p> <p><u>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</u></p> <p>La suma de los contratos para acreditación de experiencia específica asciende a 4.009,52 SMMLV, siendo superior al presupuesto oficial equivalente a 1.587,05 SMMLV.</p> <p>RESULTADO: CUMPLE</p>	
--	--	--

PROPONENTE 5	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	VERIFICACIÓN
GRUPO EMPRESARIAL CONSULTOR	El proponente incurre en la causal de rechazo No. 15, que define: "Cuando el proponente no presente la garantía de seriedad de la oferta, en la fecha y hora de cierre y recibo de propuestas del proceso".	RECHAZADO

TABLA RESUMEN EVALUACIÓN

N°	PROPONENTES	CERTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LUGAR	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	VERIFICACIÓN
1	CONSORCIO PLAZA NUEVA (Martha Lorena García Quiroga 50% - MLG INGENIERIA S.A.S. 50%)	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
2	CONSORCIO MAPASA (Nova Sarmiento Construcciones Ltda. 40% - Organización Luis Fernando Romero Sandoval Ingenieros SAS 30% – Jacinto Alfonso Malagón Sierra 30%)	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
3	BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S. (Representante Legal: Clara Patricia Rodríguez Romero)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	INVERSIONES CLH S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	GRUPO EMPRESARIAL CONSULTOR	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

El proponente CONSORCIO MAPASA (Nova Sarmiento Construcciones Ltda. 40% - Organización Luis Fernando Romero Sandoval Ingenieros SAS 30% – Jacinto Alfonso Malagón Sierra 30%), se rechaza porque pese a que FONTUR solicitó subsanar la experiencia presentada de uno de los consorciados, este no subsanó.

Revisada la propuesta económica presentada por el oferente CONSORCIO PLAZA NUEVA (Martha Lorena García Quiroga 50% - MLG INGENIERIA S.A.S. 50%), se observa que modificó las cantidades cotizadas de los ítems 3.5- FORMATO AIU-FNTIA-031-2019.pdf y 3.6 PEDESTALES 40*40 EN CONCRETO 21 MPA, por lo se incurre en la causal de rechazo No 19., en la cual se define que: " Cuando se modifique el texto de algún formato establecido en los anexos de esta invitación alterando su sentido, limitando y/o condicionando el ofrecimiento".

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	REQUISITOS TÉCNICOS	VERIFICACIÓN FINAL
1	CONSORCIO PLAZA NUEVA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
2	CONSORCIO MAPASA	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
	BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	INVERSIONES CLH S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	UTL LA TEBAIDA	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

Las propuestas que hayan sido declaradas hábiles por el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos previstos como criterios habilitantes en estos Términos de Referencia, serán objeto de asignación de puntaje teniendo en cuenta los siguientes factores; sobre una asignación máxima total de mil (1000) puntos:

CRITERIO	PUNTAJE
VALOR DE PROPUESTA ECONÓMICA	450 PUNTOS
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL OFERENTE	450 PUNTOS
APOYO AL PERSONAL NACIONAL	90 PUNTOS
INCENTIVO PERSONAL CON DISCAPACIDAD ³	10 PUNTOS
TOTAL	1000 PUNTOS

➤ PROPUESTA ECONÓMICA Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN 450 PUNTOS)

Se realiza la verificación de las ofertas económicas de los proponentes habilitados, según lo establecido en los términos de la presente invitación, dando como resultado los siguientes datos:

OFERENTE	VALOR PROPUESTA PRESENTADA	ANÁLISIS A.I.U PRESENTADO (%)	VALOR PROPUESTA VERIFICADO	ANÁLISIS A.I.U VERIFICADO (%)	RESULTADO PROPUESTA ECONÓMICA
BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.	\$1.275.357.655	24%	\$1.275.459.804,76	24.01%	CUMPLE
INVERSIONES CLH S.A.	\$ 1.298.843.823	30 %	\$1.298.843.899	30%	CUMPLE

PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (450 PUNTOS)

FÓRMULA 1: MEDIA ARITMÉTICA

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 1.314.265.808,00	MEDIA ARITMÉTICA	\$1.287.151.813,88
DIFERENCIA MINIMA POSITIVA MEDIA ARITMÉTICA	\$ 11.692.009,12	N	2
VALOR OFERTA INMEDIATAMENTE INFERIOR A LA MEDIA ARITMÉTICA	\$ 1.275.459.804,76	CALIFICACION MÁXIMA	450

PROPONENTE	VALOR OFERTA	% PPTO OFICIAL	CONDICIÓN	DIFERENCIA MEDIA ARITMÉTICA	% MEDIA ARITMÉTICA	CALIFICACIÓN
BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.	\$1.275.459.804,76	97,04%	CUMPLE	\$11.743.084	99,09%	450
INVERSIONES CLH S.A	\$1.298.843.823	98,83%	CUMPLE	11.743.084	100,91%	441,7886959

➤ OTORGAMIENTO DE PUNTAJE POR EXPERIENCIA ADICIONAL DEL OFERENTE (450 PUNTOS)

PROPONENTE	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECÍFICA	VERIFICACIÓN
BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S. (Representante Legal: Clara Patricia Rodríguez Romero)	<p>CONTRATO 1: experiencia aportada por BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S, allega:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia del contrato No. FNT-244-2015, ejecutado para FONTUR, cuyo objeto es: CONSTRUCCION DEL MALL DE COMIDAS, OBRAS GENERALES, MOBILIARIO URBANO, MOBILIARIO INTERNO Y DOTACION DE MOBILIARIO DEL CENTRO DE CONVENCIONES EVENTOS Y FERIAS DE BARRANCABERMEJA - EXPOEVENTOS, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER por valor de \$1.811.001.975 con participación del 100% que corresponde a 2.454,87 SMMLV - Acta de entrega y recibo <p>No aporta acta de liquidación, sin embargo, sin embargo, se consultó al interior de FONTUR, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 019-2012 (ley anti-trámites).</p> <p>NO CUMPLE con requisito adicional solicitado en el numeral 4.2.2 EXPERIENCIA ADICIONAL DEL OFERENTE, porque no se acredita la experiencia en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de placas de contrapiso en concreto con áreas superiores a 800 m2 Y/O - Instalación de pintura epóxica sobre placa de concreto con áreas 	NO CUMPLE

	superiores a 250 m2	
PROPONENTE	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECÍFICA	VERIFICACIÓN
INVERSIONES CLH S.A.	<p>CONTRATO 1: experiencia aportada por INVERSIONES CLH S.A (60%) Y OTRO., allega:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia del contrato No. 307-2017, ejecutado para ALCALDIA DE CALOTO – CAUCA y cuyo objeto es: OBRAS DE REMODELACIÓN DEL PARQUE CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN ESTEBAN DE NUEVA SEGOVIA DE CALOTO CAUCA Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS ZONAS Y VIAS ADJUNTAS AL PARQUE CENTRAL por valor de \$ 2.749.429.657 con participación del 60% que corresponde a 1.992.06 SMMLV - Acta de entrega y recibo - Acta de Liquidación. <p>CUMPLE CON REQUISITO ADICIONAL DE CONSTRUCCIÓN DE PLACAS DE CONTRAPISO EN CONCRETO CON ÁREAS SUPERIORES A 800 M2.</p>	CUMPLE
	NO CUMPLE REQUISITO ADICIONAL	

	<p>CONTRATO 2: experiencia aportada por INVERSIONES CLH S.A Y OTRO., allega:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia del contrato No. LP-004-2017, ejecutado para ALCALDIA DE GUACHENÉ- CAUCA y cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA FASE DE REMODELACIÓN DE PARQUE PRINCIPAL DE MUINICIPIO DE GUACHENÉ DEPARTAMENTO DEL CAUCA por valor de \$ 532.375.052 con <i>participación indeterminada.</i> - Acta de Liquidación - Acta de entrega y recibo <p>NO CUMPLE con ningún requisito adicional solicitado en el numeral 4.2.2 EXPERIENCIA ADICIONAL DEL OFERENTE.</p>	NO CUMPLE
	EXPERIENCIA ADICIONAL APORTADA: 1.992,06 SMMLV CUMPLE REQUISITO ADICIONAL	

➤ PONDERACIÓN DE EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE_(450 PUNTOS)

PROPONENTE	PUNTUACIÓN
BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S. (Representante Legal: Clara Patricia Rodríguez R)	0
INVERSIONES CLH S.A.	300

➤ OTORGAMIENTO DE PUNTAJE POR APOYO AL PERSONAL NACIONAL (90 PUNTOS)

PROPONENTES	PUNTAJE
BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.	90 PUNTOS
INVERSIONES CLH S.A.	90 PUNTOS

➤ INCENTIVO POR PERSONAL CON DISCAPACIDAD (10 Puntos)

PROponentes	PUNTAJE
BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.	0 PUNTOS
INVERSIONES CLH S.A.	0 PUNTOS

PUNTAJE OBTENIDO:

PROponentes	PUNTAJE POR PROPUESTA ECONÓMICA	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL OFERENTE	APOYO AL PERSONAL NACIONAL	INCENTIVO PERSONAL CON DISCAPACIDAD	TOTAL PUNTAJE
BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.	450	0	90	0	540
INVERSIONES CLH S.A.	441,7886959	300	90	0	831,7886959

➤ ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL A LAS PROPUESTAS

Se descontará del puntaje total obtenido, los puntos que se muestran en la siguiente tabla a los oferentes que tengan contratos en ejecución con FONTUR, así:

2 contratos en ejecución con FONTUR	Menos 20 Puntos
3 contratos en ejecución con FONTUR	Menos 30 Puntos
4 o más contratos en ejecución con FONTUR	Menos 50 Puntos

PROponentes	PUNTAJE (-)
BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.	-20
INVERSIONES CLH S.A.	0 PUNTOS

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO:

PROponentes	PUNTAJE
BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.	520 PUNTOS
INVERSIONES CLH S.A.	831, 7886959 PUNTOS

VERIFICACIÓN DE CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE

Que de acuerdo con lo establecido en la Invitación Abierta FNTIA-029 de 2019, Numeral 2.9 Cronograma del Capítulo 2, y el Capítulo V "Verificación Conocimiento de No Cliente", que expresa:

*NOTA 1: EL PROPONENTE DEBE CUMPLIR CON LA ETAPA DE CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE, ALLEGANDO LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS CONFORME LO ESTABLECE EL CAPITULO V Y LOS REQUERIMIENTOS QUE LE SEAN REALIZADOS, SO PENA QUE SU PROPUESTA SEA RECHAZADA.

EL PROPONENTE DEBE CUMPLIR CON ESTE REQUISITO, PUES AUNQUE SE ENCUENTRE HABILITADO Y CALIFICADO, DE NO ALLEGARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA Y/O NO CUMPLIR CON LAS POLÍTICAS DE CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE, SU PROPUESTA SERA RECHAZADA.

CONSOLIDADO CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE

No	PROponente	RESULTADO
1	INVERSIONES CLH S.A.	SATISFACTORIO

De acuerdo con lo anterior, en lo que respecta a la evaluación el oferente INVERSIONES CLH S.A., obtuvo la calificación de 831, 7886959 puntos con la propuesta económica por valor de \$1.298.843.823.

COMITÉ EVALUADOR
10/12/2019